



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDÍCIO N° 063

**MAT:** Modifica Comisión Evaluadora de la recepción definitiva de la obra denominada "Servicio de Recolección, extracción y corte de leña social para la comunidad de Puerto Williams y sus familias vulnerables 2025".

Puerto Williams, 11 FEB 2025

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Magallanes y Antártica Chilena, fechada en Punta Arenas, de fecha 22/11/2024;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2024;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N°153, de fecha 31/01/2025 que designa como Alcaldesa (S) a doña Johanna Cárdenas Vargas;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 1070, de fecha 09/12/2024, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- Decreto Alcaldicio N°041, de fecha 24/01/2025, que aprueba las bases administrativas, bases técnicas y anexos de la licitación pública denominada "Servicio de Recolección, extracción y corte de leña social para la comunidad de Puerto Williams y sus familias vulnerables 2025";
- Decreto Alcaldicio N°042, de fecha 24/01/2025, aprueba las bases administrativas, bases técnicas y anexos de la licitación pública denominada "Servicio de recolección, extracción y corte de leña para calefacción del Liceo Bicentenario D.M.G, Puerto Williams";
- Memorándum N°32, de fecha 07/02/2025, de Director(S) de Secretaría comunal de Planificación a Alcaldesa (S);
- Memorándum N°185, de fecha 07/02/2025, de Alcaldesa (S) a Secretario Municipal suplente.

## DECRETO

- 1º **DESÍGNESE**, como comisión de evaluación de la licitación pública N°3704-3-LE25, denominada "Servicio de Recolección, extracción y corte de leña social para la comunidad de Puerto Williams y sus familias vulnerables 2025" y Licitación pública N°3704-7-LE25, denominada "Servicio de recolección, extracción y corte de leña

**para calefacción del Liceo Bicentenario D.M.G, Puerto Williams"; a los siguientes funcionarios municipales:**

- Nancy Muñoz Mansilla, Administrativa de la Dirección de Administración y finanzas;
- Rodrigo Fuentes Arias, Inspector Municipal del Departamento de obras municipales.
- Aldo Padilla González, Administrativo del departamento de Tránsito y transporte.

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.**



**CESAR SUÁREZ MUÑOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SUPLENTE**

JCV/CSM/bcc

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Unidad de Control
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. Dirección de Obras Municipales
6. Secretaría Comunal de Planificación
7. Nancy Muñoz Mansilla
8. Rodrigo Fuentes Arias
9. Aldo Padilla González
10. Adquisiciones
11. Archivo Oficina de Partes



**JOHANNA CÁRDENAS VARGAS  
ALCALDESA (S)**